




**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Acuerdo del Tribunal de Valoración de fecha 27 de julio de 2023 por el que se modifica el acuerdo de fecha 26 de julio de 2023 por el que se publican las calificaciones definitivas del ejercicio, relación de aprobados de la fase de oposición, así como la apertura de la fecha para la presentación de la documentación de la fase de concurso, relativo al proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022, para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, por el sistema de acceso libre (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre).

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN  
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

Código Seguro De Verificación	RFoEMOIpujdSeND6UXkhHA==	Fecha	27/07/2023
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RFoEMOIpujdSeND6UXkhHA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RFoEMOIpujdSeND6UXkhHA%3D%3D</a>	Página	1/1





**ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NOMBRADO PARA JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022, PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE ESTA UNIVERSIDAD, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, POR EL QUE SE CORRIGE ERROR ADVERTIDO EN EL ACUERDO DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023.**

Advertido error material en el acuerdo de fecha 26 de julio de 2023 por el que se publican las calificaciones definitivas del ejercicio, relación de aprobados de la fase de oposición, así como la apertura de la fecha para la presentación de la documentación de la fase de concurso, relativo al proceso selectivo convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022, para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, por el sistema de acceso libre, ha resuelto publicar el siguiente **ACUERDO**:


**ÚNICO.-** Proceder a publicar de nuevo la contestación a las reclamaciones de las calificaciones provisionales del ejercicio que consta en Anexo.


Contra el presente Acuerdo las personas interesadas podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo en la página web <http://recursoshumanos.us.es> y en los tablones de anuncios de esta Universidad tal como establece los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: Juan Luis López Márquez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	60tvm0W1MwruBrQRz0xefg==	<b>Fecha</b>	27/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/60tvm0W1MwruBrQRz0xefg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/60tvm0W1MwruBrQRz0xefg%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: HQmkzcyj9cUHX6H1BeXU8OG6baR3jgdM3. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	27/07/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	HQmkzcyj9cUHX6H1BeXU8OG6baR3jgdM3	<b>PÁGINA</b>	1/1
 HQmkzcyj9cUHX6H1BeXU8OG6baR3jgdM3				



## ANEXO I

### RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REALIZADO EL 14 DE MAYO DE 2023

#### 1.- Reclamantes:

ALBI APARICIO, BEATRIZ CARMEN  
CAMERO GONZALEZ, ENCARNACION  
CERDA PALACIOS, MARIA ISABEL DE LA  
CORTINES GARCIA, ANGELES  
FERNANDEZ LUPIAÑEZ, ALEJANDRO  
MONTES NOGUES, M.<sup>a</sup> DEL CARMEN  
MORALES GONZALEZ, CRISTINA  
MORENO PONCE, MARIA ELENA  
MORILLO GORDILLO, LAURA MARIA  
MORON SUAREZ, MARIA CARMEN  
OLMOS DIAZ, NOELIA  
RODRIGUEZ GIL, JOSE ANTONIO  
ROMERO BOZA, ANA MARIA  
SIERRA AGUILAR, ANA BELEN

Se acuerda estimar las reclamaciones presentadas tras comprobación de sus plantillas, y por tanto la calificación que les corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas.

#### 2.- Reclamantes:

ALARCON GONZALEZ, JUAN CARLOS  
BARROSO TORRES, ANA MARIA  
BEJAR ARANDA, ANTONIA  
CENTENO RUIZ, BEATRIZ  
DIAZ DIAZ, REMEDIOS  
DIAZ TRIGUEROS, ANA MARIA  
FERNANDEZ ROMERO, NATALIA  
GAJETE DOMINGUEZ, FATIMA  
GUTIERREZ BAÑASCO, MARIA DEL PUY  
GUTIERREZ JIMENEZ, MARIA ISABEL  
MARQUEZ MENDEZ, NATALIA  
MATADOR MISA, ANA MARIA  
MONCLOVA MONTILLA, JOSEFA  
PERAL GARCIA, CONCEPCION  
PERAL PONCE, MARCO ANTONIO  
POMBO MORENO, MONICA CLARA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5BFzG2J7SBiUA8Ut5IyqIw==	<b>Fecha</b>	27/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	<b>Página</b>	1/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BFzG2J7SBiUA8Ut5IyqIw*3D*3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BFzG2J7SBiUA8Ut5IyqIw*3D*3D</a>			

Código Seguro de verificación: HQmkzcj9cUHX6H1BeXU8OEAFFhp8JwDd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	27/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	HQmkzcj9cUHX6H1BeXU8OEAFFhp8JwDd	PÁGINA	1/2
HQmkzcj9cUHX6H1BeXU8OEAFFhp8JwDd				



Se acuerda desestimar las reclamaciones presentadas tras comprobación de sus plantillas, de la que se deduce que no ha habido error en su corrección, por lo que se ratifica la puntuación otorgada anteriormente.

**3.- Reclamantes:**


GUTIERREZ BAÑASCO, MARIA DEL PUY


Se acuerda desestimar la reclamación dado que la contestación dada a las respuestas del ejercicio fueron consignación en la opción de anulación.

4.- Tras una comprobación exhaustiva de las hojas de exámenes que pudieran tener alguna incidencia, el Tribunal decide revisar la puntuación de las siguientes personas, y por tanto la calificación que les corresponde es la que aparece reflejada en las calificaciones definitivas:

BOHIGUEZ LOPEZ, MARIA DOLORES  
CHACON JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER  
COLLADOS SUAREZ, LORENA  
LOPEZ MUÑOZ, MARIA JOSE  
MONTORO CARDENETE, MARIA GRACIA  
VALIENTE VILLAR, JUAN ANDRES  
VEGA SANZ, MARIA ISABEL DE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5BFzG2J7SBiUA8Ut5IyqIw==	<b>Fecha</b>	27/07/2023
<b>Firmado Por</b>	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ	<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BFzG2J7SBiUA8Ut5IyqIw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/5BFzG2J7SBiUA8Ut5IyqIw%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: HQmkzcj9cUHX6H1BeXU8OEAFFpp8JwDd. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	27/07/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	HQmkzcj9cUHX6H1BeXU8OEAFFpp8JwDd	<b>PÁGINA</b>	2/2
 HQmkzcj9cUHX6H1BeXU8OEAFFpp8JwDd				